

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Municipal**

ACTA N° 21/2014
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Linares, a dieciséis días del mes de octubre de 2014, a las 19:10 horas, se reúne en la sala de Concejo, en sesión ordinaria, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia de la Vicepresidente señora HERMINDA QUEZADA HERNÁNDEZ, representante del Estamento de Organizaciones Territoriales, y con la asistencia de los señores representantes de los Estamentos Organizaciones Territoriales, Organizaciones Funcionales; y Sindicatos, Gremios y Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural, a saber:

ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

SRA. LUCILA CARRASCO ZENTENO

SRA. MIRZA MORA PINO

SRA. MARÍA MUÑOZ OLIVA

ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

SR. ULISES ELGUETA ALEGRÍA

ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

SRA. FRESIA RUBILAR BURBOA

ESTAMENTO SINDICATOS, GREMIOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

SR. JUAN FUSTÉ REYES

SR. OSCAR ESCOBAR BARAHONA

Se excusan de asistir los Consejeros Sra. Luisa Peña Retamal y Sr. Lenin Fuentes Barros.

Se encuentran presentes funcionarios: Alcalde (S), Asesor Jurídico, doña Andrea Díaz Troncoso; Director de SECPLAN, don Luis Alvarez Ortega; Directora de Obras Municipales, doña María Angélica Araya Catalán; Directora de DIDECO, doña María Claudia Jorquera Coria; Representante del Director de Tránsito, don José Vargas Manríquez; Secretario Municipal y del C.C.O.S.C., doña Carmen Alicia Avaria Ramírez y la funcionaria de la Secretaría Municipal doña Isabel Pacheco Arellano.

I.- TABLA DE LA REUNIÓN:

- 1.- Aprobación Acta
- 2.- Informe de Cumplimiento y cuenta de correspondencia
- 3.- Presentación Presupuesto Municipal, Salud y Educación
- 4.- Varios

II.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Alcalde (S) saluda a los Sres. Consejeros a quienes da la bienvenida, junto con presentar las excusas del titular.

Acto seguido, la Vicepresidente abre la sesión en nombre de Dios y de la Villa de San Ambrosio.

1.- APROBACIÓN ACTA

La Vicepresidente consulta la aprobación del Acta N° 20, correspondiente a la reunión realizada con fecha 25 de septiembre pasado, la que se aprueba sin observaciones; pero sí con una acotación que hace la Consejero Mirza Mora, respecto de su intervención que aparece en la página 7, tercer párrafo, aclarando que su comentario no fue en un sentido negativo, sino que solamente para situarlo en el contexto del tema que se estaba analizando.

La Vicepresidenta y los Consejeros le señalan que se entendió siempre en ese sentido y no en otro.

2.- INFORME DE CUMPLIMIENTO Y CUENTA DE CORRESPONDENCIA

La Sra. Secretario Municipal da lectura a la nómina de correspondencia, a saber:

1.- Informe N°06/S de fecha 14 de octubre de 2014, de la Unidad de Control, informando cumplimiento de la Instrucción de Servicio N°1758/240, correspondiente a la reunión de CCOSC del mes de agosto.

2.- Memorándum N° 173 de fecha 9 de octubre de 2014, del Director de Tránsito al Director de SECPLAN, envía Informe de Diagnóstico Vial de la SIAT, sobre instalación y demarcación de un paso peatonal en calle Yungay con Maipú

Asimismo, la Secretario Municipal hace entrega del Ord. N° 1776/202, de fecha 1 de octubre de 2014, dirigido a los Sres. Consejeros, que adjunta Ord. N°1586/182, respondiendo solicitud de un grupo de ciudadanos que propone se considere el nombre de Diputado Jorge Ibáñez Vergara para futuras nominaciones.

No hay observaciones a la correspondencia ni al Informe de Cumplimiento.

3.- PRESENTACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN

El Director de SECPLAN presenta el tema, quien primero señala que el proyecto de presupuesto, según lo dispone la Ley 18.695, debe ser entregado al Concejo Municipal en la primera semana del mes de octubre de cada año, y aprobado antes del 15 de diciembre; señala que éste es un instrumento de planificación y antes de ser aprobado se trabaja y analiza en reunión de Comisión Finanzas del Concejo Municipal. Explica que este instrumento debe mantener un equilibrio entre los ingresos y los gastos. Luego, da conocer lo proyectado para los presupuestos municipal, educación y de salud, los que explica en forma detallada y absorbiendo las consultas de los Consejeros, documentos que se anexan al acta y se entiende formar parte de la misma.

También señala que uno de los mayores ingresos se obtiene por el Fondo Común Municipal y mientras más inversión existe, más ingresos se reciben por esta vía.

En síntesis, el contenido de la presentación del Presupuesto 2015 de la Municipalidad de Linares, está compuesto por:

-Orientaciones Globales

La gestión municipal del año 2015, se encuentra enmarcada en:

- * Políticas Generales
- * Políticas Comunes
- * Políticas Corporativas
- * Plan de Desarrollo Comunal
- * Plan Regulador Urbano
- * Presupuesto de Ingresos
 - Principales Indicadores
 - Evolución Histórica de Ingresos y Gastos
 - Reajuste analítico de las cuentas de ingresos
 - Determinación de Ingresos 2015
- * Presupuesto de Gastos
 - Estructura del gasto municipal. (Programas)
 - Consideraciones y Prioridades del gasto 2015
 - Prioridades del gasto 2015
 - Políticas de gastos
 - Políticas en Recursos Humanos
 - Políticas de Aseo y Ornato
 - Políticas de Alumbrado Público
 - Políticas Tránsito y Licencias
 - Políticas del ámbito social
 - Políticas de Obras y Construcciones

- Políticas de Cultura
 - Políticas de Educación
 - Políticas de Salud
 - Políticas de Relaciones Públicas y Difusión
- * Inversión Municipal
- Inversión histórica
 - Incremento de Servicios a la comunidad
 - Consideraciones generales que regulan la inversión
- Presupuesto Municipal 2015 y justificaciones
 - Presupuesto de Educación 2015
 - Presupuesto de Salud 2015

Los Presupuestos de Ingresos y Gastos 2015, de las distintas áreas son:

-Municipal M\$10.780.678.-

-Educación M\$14.552.687.-

-Salud es de M\$4.332.022.-

Con relación a los ingresos de Educación, se espera un promedio de matrícula de 10.347 alumnos, señalando el Director de SECPLAN que la subvención del MINEDUC se calcula sobre la asistencia media, no por matrícula; agrega que la subvención para los establecimientos urbanos y rurales es la misma. Comenta que hay algunos lugares despoblados como Huapecillo, del sector Achibueno y Pejerrey asisten a la Escuela de Llancaño y en la medida que mejoren los caminos, va a ir aumentando, pero es mejor mantenerla; es política municipal no cerrar las escuelas en tanto existan alumnos en el sector. Agrega que también está la competencia de escuelas particulares que colocan movilización para el traslado de alumnos. Luego añade que hay un promedio de 45% en escuelas municipales y el resto en particulares subvencionadas.

Comenta la Vicepresidenta que en el sector de Palmilla se construyó una tremenda escuela, preciosa.

El Director de SECPLAN indica que esta escuela tiene una matrícula de alrededor de 160 alumnos; la Escuela Uno Isabel Riquelme, también construida recientemente, está proyectada para una matrícula que ya está totalmente copada, al igual que ocurre con las escuelas Ramón Belmar y Salomón Salman que cada vez tienen más prestigio, al igual que la Escuela de Vara Gruesa. No ocurre lo mismo con la Escuela Juan Martínez de Rozas, cuya matrícula ha ido disminuyendo.

Con relación a Salud, el aporte es en relación al per cápita, de acuerdo a los inscritos en el sistema.

La Consejero Fresia Rubilar consulta la posibilidad de contar con el listado de enfermos postrados y sus domicilios, para programar apoyo en la atención de éstos.

Seguidamente, el Consejero Escobar manifiesta que con esta exposición tan simple, desde su punto de vista, han quedado perfectamente informados. La situación crítica de las escuelas rurales por la falta de alumnos, y continuar manteniéndolas es un decisión importante, toda vez que quitarlas a la comunidad también es complicado, porque es el centro del sector; tampoco se pueden mantener sin alumnos.

Comenta la Vicepresidenta que la tecnología ha cambiado la forma ver las cosas, han cambiado las aspiraciones y las expectativas, son los desafíos de la modernidad.

4.- VARIOS

La Vicepresidenta ofrece la palabra a los Sres. Consejeros.

La Consejero Lucila Carrasco expresa sus agradecimientos y felicita por el trabajo de limpieza realizado en el canal El Apestado; al mismo tiempo consulta, si existe la posibilidad de

hacer el mismo trabajo en el sector del pasaje Lupercio Ibáñez, aledaño a la Escuela Alejandro Gidi y sala cuna del sector, ahí no se ha hecho limpieza.

La Alcalde (S) acoge su solicitud y se dispone en consecuencia a Servicios Generales, para que programe los trabajos.

El Consejero Escobar manifiesta con mucho entusiasmo y felicita al Alcalde, al Concejo y al Director del Instituto Cultural, por la calidad de los espectáculos culturales que se han presentado, de jerarquía como fue el caso de la presentación del BAFONA, que tuvo gran asistencia de público, esto es un privilegio. En su programa de actividades hay de todo tipo, obras de teatro, grupos artísticos de San Javier, de la UTAL, el público con una actitud excelente.

La Consejero María Muñoz agradece el trabajo que se hiciera en sitio eriazo ubicado en Villa Nemesio Antúnez, se limpió e hizo un cortafuego, señalando que había gente que escalaba y saltaba los muros para entrar a las casas creando grandes problemas a los vecinos.

Asimismo, la Consejero Maria Muñoz consulta si existe la posibilidad de buscar alguna solución para la segunda vía en calle Chorrillos, donde hay un hoyo cada vez más grande, donde los vehículos deben hacer un rodeo para evitarlo.

Se dispone a SECPLAN solicitar al SERVIU la reparación en forma urgente, de calzada en calle Chorrillos pasado calle Bandera.

La Consejero Fresia Rubilar, consulta si es efectivo que se está realizando trabajo para reparar calzadas, según escuchó en la televisión, para que se considere Maipú esquina Arturo Prat, donde hay un socavón desde hace mucho tiempo.

Luego, la Consejero Fresia Rubilar quiere manifestar su opinión, solicitando no ser mal interpretada, por la situación ocurrida en la reunión anterior de este Consejo, donde se invitó a jóvenes que intervinieron en la reunión ocupando gran parte del tiempo e impidiendo con ello que los Consejeros pudieran expresar sus inquietudes. Entiende que la reuniones son públicas, pero para ser oídas, sin intervención. Solicita que, para una próxima vez, si algún Consejero desea que alguna organización o alguna personas desee intervenir, se proponga en la reunión anterior y se dé un tiempo determinado para hacerlo.

La Vicepresidenta responde que concuerda con las expresiones de la Consejero Fresia Rubilar, tampoco está de acuerdo en las intervenciones se alarguen demasiado y sí en que se dé un espacio con los tiempos acotados.

Los Consejeros todos se manifiestan en el mismo sentido y se propone como moción.

Por su parte, el Consejero Escobar opina que tal vez se podría hacer un protocolo, que quienes deseen intervenir lo soliciten y se inscriban para ello para fijar un orden.

Seguidamente, la Consejero María Muñoz concuerda que efectivamente hubo muchas intervenciones de los jóvenes y ocuparon todo el tiempo de reunión. Por su parte, la Consejero Mirza Mora cree que debe solicitarse la intervención antes.

Señala la Secretario Municipal que esta situación no había ocurrido, siempre se había invitado de acuerdo a cómo lo solicitara el Consejo.

Por su parte, la Consejero Lucila Carrasco cree que quienes quieren intervenir debieran pedirlo por escrito, concordando con las expresiones de los Consejeros en cuanto a la participación de los jóvenes en reunión anterior.

La Secretario Municipal explica cómo se ha establecido en el Concejo Municipal la intervención del público, el que debe solicitar por escrito y en una fecha previa a la reunión.

Finalmente, la Vicepresidente lleva a votación la fórmula que se utilizará para la intervención del público, que considere: representantes de organizaciones o vecinos, cualquiera sea su condición, el procedimiento será similar a la fórmula utilizada en el Concejo Municipal; y si es patrocinada por algún Consejero, que haya sido solicitada en reunión anterior y establecer un máximo de tiempo para su intervención. La votación es unánime para aprobar en los términos señalados.

A continuación, la Consejero Mirza Mora, con relación al mal estado de las calles, solicita se incluya en el oficio al SERVIU, el problema que existe en calle Max Jara con Manuel Rodríguez, por el desnivel de la calzada, no solamente por las dificultades que se presenta para el tránsito vehicular sino que por las personas que cruzan la calzada, especialmente los adultos mayores, que se tropiezan.

Se acoge la moción y se incluirá en la solicitud que se hará al SERVIU.

Seguidamente, la Consejero Mirza Mora consulta si es efectivo que se instalará un semáforo en calle Yumbel con Kurt Möller, señalando que escuchó esta noticia en una radioemisora.

Responde el Representante del Director de Tránsito que no tiene información al respecto.

Interviene luego la Consejero Fresia Rubilar, consultando si existe el taller de pintura que había en el Instituto Cultural, consultando si se puede obtener información sobre éste y otros que se estén dando.

El Consejero Escobar propone invitar al Director del Instituto Cultural para una próxima reunión, a fin de exponga sobre los talleres que se están haciendo y la forma de inscribirse en ellos.

Se acepta la proposición y se dispone en consecuencia.

Seguidamente, la Vicepresidenta menciona la existencia de un bache al oriente de calle Chorrillos, hay un desnivel de más de veinte centímetros; en el sector se arregló calle Bandera solo hasta llegar a Chorrillos.

Explica el Director de SECPLAN que hay proyecto presentado a la SUBDERE que está elegible para asignarle recursos, pero aún no está dispuesto su financiamiento. Comenta que este año ha sido distinto a años anteriores, normalmente, a esta fecha, se habían asignado recursos para cinco o seis proyectos; sin embargo, a la fecha, solamente se ha financiado un proyecto. Agrega que tienen doce proyectos, pero no están enviando más a esa fuente de financiamiento, no mientras no se asignen fondos porque no se quiere ilusionar a la gente.

Continúa el Director de SECPLAN, señalando que Bandera, Chorrillos, tres pasajes de la Quinta La Libertad, entre otros postulados a pavimentación, hace tiempo que están elegibles, pero no les han asignado recursos.

Luego, la Vicepresidenta expresa sus agradecimientos por el operativo de limpieza que se hizo en Villa Independencia, aun cuando fue en un día de lluvia, pero igualmente se pudo desocupar las casas de algunas cosas en desuso. Igualmente desea agradecer por las actividades culturales y expresa sus felicitaciones.

En otro tema, la Vicepresidenta da cuenta de los problemas que han tenido los usuarios del Consultorio Valentín Letelier, específicamente para la toma de exámenes, debido a que cortes de energía eléctrica han provocado daño a las máquinas, según la información entregada a los afectados, situación que pareciera ocurrir en todos los consultorios y señala que, en su opinión, la empresa eléctrica debiera responsabilizarse de esto. Esta situación es un tremendo problema para las personas que requieren de sus exámenes para continuar tratamientos médicos, esto viene ocurriendo desde hace un mes y aun no hay solución, consultando al respecto.

Se dispone que la Directora de Salud prepare un informe sobre la situación.

Continúa la Vicepresidenta para referirse al peligro que se presenta en calle Rengo, frente al Consultorio Valentín Letelier, donde hay una garita, es preciso señalar con un paso peatonal el cruce a mitad de calle, que obliga a los usuarios cruzar, exponiéndose a riesgos; señala que esto ya lo ha presentado en otras reuniones y lo reitera, por lo urgente que es a su juicio solucionarlo, aun cuando se la ha informado que está en proyecto la instalación de un semáforo.

Seguidamente, el Consejero Escobar expone que sostuvo una conversación con el Director de la Universidad de Talca, Campus Linares, quien le dio importante información sobre las carreras que se dictarán y lo que se proyecta para Linares, lo que de concretarse, va a

cambiar totalmente la imagen de Linares. Los jóvenes van a tener una tremenda oferta y se van a ir incorporando de a poco. Por el momento, según sabe, está dando la carrera de Pedagogía en Matemáticas y en Inglés. Propone que cuando se coloque la primera piedra se embandere la ciudad.

Luego, el Consejero Escobar se refiere a la Feria del Trabajo que se realizó en la Plaza de Armas, con más de tres mil puestos de trabajos; hay cosas buenas en Linares, comenta.

Por su parte, la Vicepresidenta comenta que últimamente se ha observado un gran cambio en Linares, luego del terremoto, han aparecido nuevas tiendas.

En tanto, la Consejero Fresia Rubilar señala, se han terminado todas las antiguas construcciones de arquitectura fina, lamenta que no se haya conservado la estructura de las escuelas 1 y 2, que se haya destruido su fachada, al menos eso podría haberse mantenido, era lo único que quedada del periodo Balmacedista; en calle Yumbel, la única construcción bonita es la de la Cruz Roja, que también está dañada, para lo cual se organizará una actividad que les permitirá reunir fondos.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión cuando eran las 21:25 horas.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS:

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, en su sesión ordinaria N° 21 de hoy 16 de octubre de 2014, ha acordado lo siguiente:

21/O/1.- Autorizar la intervención de representantes de organizaciones, o vecinos, cualquiera sea su condición, previa solicitud por escrito para hacerlo; procedimiento similar a la fórmula utilizada en el Concejo Municipal; si es patrocinada por algún Consejero, solicitado en reunión anterior. Asimismo, se establecerá un máximo de tiempo para su intervención

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES:

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

- 1.- Considerar que para la intervención de representantes de organizaciones, o vecinos, cualquiera sea su condición, el procedimiento será similar a la fórmula utilizada en el Concejo Municipal; y si es patrocinada por algún Consejero, que haya sido solicitado en reunión anterior. Asimismo, se establecerá un máximo de tiempo para su intervención.
- 2.- Invitar a la próxima reunión del CCOSC, al Director del Instituto Cultural para que dé a conocer los talleres que se están haciendo en el Teatro Municipal.
- 3.- Enviar un ejemplar del documento con el Proyecto de Presupuesto expuesto por el Director de SECPLAN a los Sres. Consejeros.

SR. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

- 1.- Disponer limpieza de terrenos ubicados en pasaje Lupercio Ibáñez, aledaños a la Escuela Alejandro Gidi y sala cuna del sector.

SR. DIRECTOR DE SECPLAN

- 1.- Solicitar al SERVIU la reparación en forma urgente, de calzada en calle Chorrillos pasado calle Banderas; asimismo, el desnivel que existe en la calzada en calle Max Jara con Manuel Rodríguez.

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO CULTURAL

- 1.- Preparar informe sobre los talleres que se están haciendo en el Teatro Municipal, de los cuales deberá dar cuenta en la próxima reunión del CCOSC y los requisitos para participar en ellos.

SRA. DIRECTORA DEPTO. DE SALUD

- 1.- Preparar informe sobre situación que afecta a los Consultorios relacionados con la toma de exámenes a los pacientes por problemas con las máquinas, según se informa a los usuarios.